

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DEL MÁSTER HABILITANTE EN ARQUITECTURA CELEBRADA EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2022

### 0. Constitución en sesión ordinaria de la CGICMH.

Siendo las 19:04 h se declara constituida la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster Habilitante en sesión ordinaria, a través de videoconferencia, con la participación de los siguientes miembros:

Miembros natos:

- Director de la ETSAGr, D. Josemaría Manzano Jurado.
- Subdirector de Ordenación Académica e Infraestructuras de la ETSAGr, D. Luis Javier Martín Martín.
- Coordinador del Máster Habilitante (Subdirector de la ETSAG), D. Rafael de Lacour Jiménez.
- Departamento de Construcciones, D. Eduardo Zurita Povedano (Adjunto a la Subdirección de Máster y Secretario de esta CGICMH).

Sector del profesorado:

- Departamento de Mecánica de Estructuras, D. Leandro Morillas Romero (Coordinador de Grado y de Garantía de la Calidad de la ETSAGr).
- Departamento de Construcciones, D. Miguel Ángel Fernández Aparicio (Adjunto a la Subdirección de Máster).
- Área de Proyectos Arquitectónicos, D. Eduardo Martín Martín.
- Departamento de Urbanismo, D. David Cabrera Manzano.
- Área de Composición Arquitectónica, D. Emilio Cachorro Fernández.
- Área de Expresión Gráfica, D. Juan Francisco García Nofuentes.

Agente externo:

- D. Mario Algarín Comino, Subdirector de Calidad ETSAS, Coordinador de TFM del Máster ETSAS.

Sector PAS:

- D. José María de la Hera Martín (Administrador de la ETSAGr).

Sector de los estudiantes:

- D<sup>a</sup>. Inmaculada Ruiz Cayuela.
- D<sup>a</sup>. María Cerdán Utrera.

El Coordinador del Máster, D. Rafael de Lacour, excusa la presencia de los siguientes miembros de la Comisión, a los que ha sido imposible acudir a la convocatoria realizada por diversas circunstancias:

Luis Javier Martín, debido a asuntos médicos que le conciernen.

No asisten en el momento de constitución de la presente CGICMH además a esta reunión los siguientes miembros:

- D. Josemaría Manzano, que está en otra Comisión al inicio de la sesión.
- D. Leandro Morillas, que está en otra Comisión al inicio de la sesión.
- D. Juan Francisco García Nofuentes.

Antes de proceder a tratar los puntos reflejados en el orden del día, el Coordinador da la bienvenida a los nuevos miembros que se incorporan a esta Comisión: D. Leandro Morillas Romero, D. Miguel Ángel Fernández Aparicio, D. Eduardo Martín Martín y D. Emilio Cachorro Fernández, como representantes de los profesores del Máster, elegidos por la Comisión Académica del Máster en su sesión ordinaria del día 5 de mayo de 2021. También da la bienvenida a D<sup>a</sup>. Inmaculada Ruiz Cayuela y D<sup>a</sup>. María Cerdán Utrera, como representantes de los estudiantes del Máster durante este curso 2021-2022. Ambas fueron elegidas en la sesión del 28 de octubre pasado para actuar como representantes de los grupos de mañana y tarde, respectivamente, en esta comisión y en la Comisión Académica del Máster Habilitante.



## 1. Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión anterior de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster Habilitante en Arquitectura celebrada el día 17 de febrero de 2021.

El acta de la sesión señalada fue recibida por todos los miembros presentes. D. Mario Algarín señala una precisión sobre la referencia a los Másteres de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Sevilla, que se procederá a recoger en el Acta. No existen otras objeciones y/o comentarios en relación con el acta señalada por ninguno de los miembros presentes, por lo que queda aprobada por asentimiento de todos los presentes, sin que se registre abstención o voto en contra de ninguno de ellos.

## 2. Cumplimiento de acuerdos.

Toma la palabra el Coordinador del Máster indicando que se han cumplido todos los acuerdos adoptados por esta Comisión en relación con este punto.

## 3. Informe del Coordinador:

Continúa en el uso de la palabra el Coordinador del Máster, D. Rafael de Lacour, exponiendo los siguientes puntos:

### 3.1. Seguimiento del curso académico. Reuniones de coordinación sobre asignaturas.

El Coordinador relata que, desde que comenzó el presente curso, la docencia se está impartiendo de manera presencial. Esta circunstancia se considera de especial repercusión en lo que hace referencia a la calidad que ocupa a esta comisión.

El Coordinador informa que se están manteniendo reuniones de coordinación con los profesores de las asignaturas obligatorias, optativas y de TFM/PFC. Estas reuniones se celebran tras la finalización del primer semestre y justamente en el comienzo del segundo. En concreto, estas reuniones se celebran organizadas en tres sesiones durante los días 9 y 10 de febrero para hacer balance sobre el primer semestre y preparar el segundo. Todo ello de cara a adelantar la planificación del curso próximo en cuanto a criterios generales, horarios y profesorado en su planificación sobre la ordenación docente.

El Coordinador revisa los asuntos que se están tratando en esas reuniones y destaca que en la reunión con profesores de las asignaturas obligatorias se ha revisado el cumplimiento de fechas fijadas en el calendario de exámenes y entregas de trabajos. Se han recordado las fechas de entrega de actas indicadas en la página Web, hasta el día 11 de marzo, según lo exigido por la Escuela Internacional de Posgrado, y se ha solicitado a los profesores que las entreguen con antelación.

El Coordinador informa igualmente que, al margen de esas reuniones de coordinación, ha mantenido otras reuniones con profesores del máster, con docencia en TFM/PFC y con responsables de algunos departamentos. Asimismo, informa que algunas de estas reuniones han estado encaminadas a estudiar la relación de las asignaturas con TFM/PFC.

### 3.2. Reuniones de coordinación docente para organización del curso próximo. Temas de TFM/PFC.

El Coordinador informa que tiene previsto iniciar próximamente reuniones de coordinación con los profesores del Área de Proyectos para conocer aquellos que están interesados en impartir docencia en TFM/PFC el curso próximo y coordinar con ellos los temas de proyecto para el curso 2022/2023, de acuerdo con los criterios debatidos en la Comisión Académica del Máster y según un calendario de proposición y desarrollo de los temas. Entre esos criterios está el de hacer partícipes a los profesores de otras áreas en el debate sobre el establecimiento de los temas y su definición, para consensuar los objetivos y enriquecer el proceso. Se trata de un esfuerzo de coordinación entre todas las áreas implicadas en el desarrollo del proyecto, ya que la localización, temática, tipología o programa puedan ser decisivas para una mejor definición del enunciado.



### 3.3 Reuniones de coordinación con estudiantes.

El Coordinador informa que ha mantenido reuniones con todos los estudiantes al comienzo del curso a finales de septiembre y en octubre, así como para la elección de representantes de estudiantes a finales de octubre. Igualmente el Coordinador, además de estar en comunicación constante e informando de cualquier circunstancia, ha mantenido distintos encuentros y reuniones con los representantes de los estudiantes desde entonces, siendo las últimas reuniones las mantenidas los días 7 y 8 de febrero, una vez finalizado el periodo lectivo del primer semestre y coincidiendo con el comienzo del segundo.

Informa el Coordinador que durante este curso el conjunto de representantes lo constituyen las dos delegadas de los grupos de mañana y tarde, presentes en esta reunión de la CGICMH y también miembros de la CAMH, así como los delegados de cada uno de los subgrupos de TFM/PFC. Esta estructura de representación permite coordinar cualquier incidencia que pueda surgir en cualquier subgrupo o grupo, habiéndose establecido mecanismos de comunicación interna que puedan facilitar tareas de organización y coordinación entre asignaturas y con la Coordinación del Máster.

En concreto, durante las últimas reuniones, de fecha 7 y 8 de febrero de 2022, se analizaron las fortalezas y debilidades de las asignaturas obligatorias impartidas durante el primer semestre, que fueron expuestas por los estudiantes. Tras lo expresado en esa reunión, las representantes de los estudiantes han preparado un informe que será expuesto en el punto correspondiente de esta reunión para contribuir a los procedimientos para garantizar la calidad del máster mediante la posible formulación de acciones y propuestas de mejora.

### 3.4 Encuestas de opinión de los estudiantes y del profesorado.

Se informa por el Coordinador que las encuestas sobre la titulación al profesorado y a los estudiantes se realizan ya de forma telemática. Se realizan a los estudiantes a través de acceso identificado encuestas de opinión sobre las asignaturas del primer semestre y próximamente se llevarán a cabo otras encuestas de opinión sobre las asignaturas del segundo semestre. El Coordinador ha estado en contacto con la Escuela Internacional de Posgrado, con la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva (UCIP) y con el Administrador de la ETSAGr para actualizar los estudiantes matriculados en cada subgrupo de TFM/PFC y ha asignado los profesores que imparten docencia en cada uno de esos subgrupos, con el fin de permitir que los estudiantes puedan realizar encuestas sobre cada uno de los profesores correspondientes.

Siendo las 19:12 h se incorpora a la sesión D. Josemaría Manzano.

## 4. Análisis del Autoinforme de Seguimiento del curso 2020/2021.

El Coordinador recibió hace dos semanas un escrito de la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva (UCIP) perteneciente al Vicerrectorado de Docencia de la Universidad de Granada. En ese escrito se indica que, de acuerdo con la normativa de la DEVA y el Sistema de Garantía de la Calidad, anualmente debemos realizar el Seguimiento Anual del curso anterior 2020/21. Además, este año cobra mayor importancia la realización de este "Seguimiento Anual", debido a que el artículo 28.1 del nuevo RD 822/2021 indica que transcurridos 3 años desde la implantación efectiva o renovación de la acreditación, se deberá realizar un autoinforme que será remitido a la agencia de calidad correspondiente (DEVA) para su valoración.

De acuerdo con el cronograma recibido, la elaboración del Autoinforme preliminar debe entregarse el día 9 de febrero, para que pueda ser revisado por la Comisión Mixta de Seguimiento, enviado al CAEP para su ratificación o incorporación de sugerencias y remisión a la UCIP y finalmente entregado a la DEVA antes del 23 de febrero.

Este proceso incluye las siguientes fases:

1. Cumplimentar el modelo de Autoinforme de seguimiento que se centra en los principales aspectos que debe analizar la CGIC del título y en el que se deben destacar brevemente nuevas debilidades o fortalezas detectadas que se consideren conveniente.



2. Generar en su caso nuevas acciones de mejora que puedan surgir como resultado del análisis.
3. Realizar el seguimiento y actualizar las acciones de mejora ya definidas en la aplicación de acciones de mejora. Este apartado es muy importante, ya que permitirá la evaluación externa de la DEVA y la actualización automática del Plan de Mejora en la web del título.

La cumplimentación del Autoinforme de Seguimiento corresponde a la CGICMH y para ello el Coordinador ha facilitado los enlaces correspondientes para que todos los miembros puedan tener acceso a la información necesaria para su análisis previo.

A continuación, el Coordinador resume los aspectos indicados en dicho modelo. Estos son los aspectos:

- Información Pública Disponible.
- Sistema de Garantía de Calidad.
- Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.
- Personal docente e investigador.
- Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.
- Resultado del proceso enseñanza-aprendizaje.

#### - Información pública disponible Web

Una vez revisados todos los puntos que deben formar parte de la información pública disponible en la página Web del Máster, según lo requerido por la DEVA, se comprueba que están disponibles, salvo aquellos que no proceden.

Además, en la página Web se encuentran identificadas actividades complementarias relacionadas con la información pública disponible, en concreto publicidad de eventos: noticias, conferencias, jornadas, premios, etc., así como otra información que sirve para potenciar la visibilidad a nivel nacional e internacional del Título a través de la Web.

Una vez revisados, se comprueba que los indicadores de satisfacción con la difusión de la Web del título son satisfactorios, con una tendencia estable en general (Tabla 2).

El Informe final para la renovación de la acreditación avaló satisfactoriamente la Información Pública Disponible. De hecho, ya existió una acción de mejora encaminada a la mejora en los contenidos de la página Web del Máster en el curso 2016/2017, que se consiguió.

A pesar de la valoración positiva de la DEVA, en los últimos cursos la CGICMH planteó como situación deseable modificar la página para adecuarla al nuevo modelo de páginas de la Universidad. Se propuso, como acción de mejora, solicitar esta modificación a la Escuela Internacional de Posgrado (EIP). Se han realizado distintas gestiones y finalmente, en octubre de 2021, se ha puesto en marcha la nueva página Web.

Además, se han puesto en práctica medidas para potenciar la visibilidad del Título a través de la Web, como vídeos de jornadas organizadas por el propio máster y vídeos explicativos de la titulación, que se suben al canal YouTube de ETSAGr.

Como consecuencia de la situación derivada por COVID19 se ha facilitado información concreta en la página Web. Se ha publicado información sobre el plan de actuación y contingencia de la ETSAGr y el plan de adaptación de la enseñanza a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la Covid-19 de UGR.

#### - Aplicación del Sistema de Garantía Interno de Calidad

El Coordinador del título recibe información precisa del SGC, analiza los resultados y, actuando según la normativa, convoca reuniones de la CGICMH en las que se adoptan decisiones para mejorar el título.

Los resultados que el SGC recoge y aporta cuentan con indicadores desagregados, reflejando la satisfacción de los distintos colectivos: estudiantes, PDI, PAS (Tabla 1). No obstante, analizados los datos, se comprueba que la tendencia en la participación de los estudiantes y del PAS ha

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ  
En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO  
En calidad de: Firmante



descendido de manera significativa, especialmente el porcentaje de estudiantes, lo cual dificulta el análisis sobre la información reflejada. Se propone como acción de mejora comunicar a los colectivos (Estudiantes, PDI y PAS) la importancia de la participación en las encuestas de opinión con el fin de obtener información para mejorar la titulación a través del SGC.

La Coordinación solicitó a la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva (UCIP) de UGR que se realizasen encuestas a los profesores de TFM/PFC, por tratarse de una asignatura con docencia en Taller, a diferencia del resto de Másteres, por ser este un Máster Habilitante. Sin embargo, los porcentajes no reflejaban la realidad, porque todos los profesores figuraban en un único grupo. Esto se ha subsanado en el curso actual, tras varias reuniones con la EIP y la UCIP, y actualizando los profesores asignados y los estudiantes matriculados en cada grupo de TFM/PFC. Por tanto, desde la titulación se proponen ajustes para que el SGC sea más preciso y adecuado a la especificidad del título.

La titulación, tras analizar la información del SGC, la recomendación de la DEVA y dentro del proceso de seguimiento, ha propuesto una modificación del título, impulsada por la CAMH. La modificación se ha propuesto a la EIP, siguiendo las recomendaciones de la DEVA. Actualmente se encuentra en fase de estudio por la EIP. Queda constancia en el punto 6.4 del Acta de la CAMH de fecha 03.02.2021

Se aclara que sobre este criterio hay dos recomendaciones pendientes del último informe de seguimiento. Ambas recomendaciones cuentan con acciones de mejora que le dan respuesta a nivel institucional y el desarrollo de sus actuaciones para su consecución está actualizadas en el plan de mejora del título.

En líneas generales la dinámica de funcionamiento de la CGICT queda reflejada en el informe de acreditación de la renovación de la titulación, que indicaba que el máster cuenta con una Comisión de Garantía de la Calidad que cumple con la normativa sobre másteres y toda la información se encuentra en la web. Ahí se indican las reuniones (generalmente antes del año, para analizar el Autoinforme de seguimiento) y está disponible el enlace a las actas y acuerdos públicos. Esta dinámica ha continuado.

También expresaba el informe que el sistema de garantía de la calidad ofrece procedimientos sistemáticos para detectar información sobre la calidad y produce acciones de mejora adecuadas; la comisión realiza revisiones periódicas, se ha avanzado en el seguimiento y en la mejora del programa formativo; se analizan indicadores y hay propuestas de mejora.

Con el fin de dar respuesta a la recomendación dada en este criterio: "Se debe atender a las recomendaciones hechas sobre la actualización del plan de mejora y cumplimiento de las acciones diseñadas", anualmente se realiza el seguimiento de las acciones de mejora tanto las que surgen del seguimiento anual del título (identificadas con la codificación SGC) como las que dan respuesta a las recomendaciones de la DEVA (identificadas con la codificación RA).

Las reuniones de la CGICMH muestran evidencias de un proceso de mejora continua, por lo que se puede valorar la capacidad de la información recogida a través del SGC para realizar el seguimiento de las enseñanzas que se imparten en el Título, identificando sus fortalezas, debilidades, necesidades de mejora y posibles modificaciones.

En relación con las quejas y sugerencias, apenas se reciben a través del formulario oficial. Cuando el coordinador las recibe, por ejemplo por correo, las contesta y las traslada a la Comisión Académica o las canaliza para que lleguen a la Comisión de Garantía de la Calidad.

En cuanto a la satisfacción de los distintos colectivos con el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones, no presenta variaciones sustanciales en su tendencia (Tabla 3). No obstante, se aclara que a los estudiantes no se les pregunta sobre el procedimiento en sí, sino sobre la información acerca de cómo formular sugerencias y reclamaciones.

La satisfacción con la información sobre el procedimiento para realizar reclamaciones y sugerencias durante la crisis sanitaria de la COVID19 solo aporta datos del PAS (Tabla 3.1).

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



Las acciones de mejora que fueron propuestas han contado con un seguimiento adecuado a través de la herramienta que aporta el gestor documental. Las recomendaciones se han atendido y se siguen proponiendo acciones para continuar avanzando en la mejora del título.

Como consecuencia de la situación derivada por COVID19 el Sistema de Garantía de Calidad se ha adaptado a modalidades online para mantener reuniones y realizar el seguimiento de la actividad docente con herramientas informáticas. Queda constancia en las propias actas de la comisión y en los enlaces de conexión que aparecen en las conferencias organizadas y anunciadas como noticias en la página Web.

El porcentaje de participación en cuestionarios de satisfacción aplicados tras la pandemia por COVID19 arroja unos resultados bajos del colectivo PAS y de manera significativamente baja en el de estudiantes (Tabla 1.1). Esta debilidad debe ser abordada mediante la acción de mejora propuesta para comunicar la importancia de la participación en las encuestas de opinión con el fin de obtener información para mejorar la titulación a través del SGC.

#### - Diseño, organización y desarrollo del programa

El Coordinador y la CGICMH analizan el cumplimiento de la planificación establecida en la Memoria Verificada en cuanto a horarios, número de estudiantes matriculados, cumplimiento de guías docentes y guía de TFM/PFC.

Los horarios se adaptaron por requerimiento del Vicerrectorado de Docencia.

El número de estudiantes matriculados marca una tendencia en aumento, aproximándose a las cifras previstas (Tabla 16).

Todas las guías docentes están accesibles, incluyendo la de TFM/PFC, y fueron revisadas exhaustivamente en su última aprobación por la CAMH. La reciente puesta en práctica por la Universidad de una plataforma para disponer de las guías docentes ha contribuido a una mejor sistematización de la información de las guías docentes, cuya estructura se somete a una más estricta revisión en cuanto a competencias, contenidos, metodología, actividades, sistema de evaluación, aplicación de la guía de TFM, etc.

No se han detectado incidencias relevantes en el plan de estudios en cuanto a los sistemas de evaluación o las actividades formativas. Tampoco se han observado variaciones en el número de estudiantes matriculados, criterios de acceso y matrícula o reconocimiento de créditos. Los índices de matriculación se encuentran sujetos a la especificidad del título, con carácter de Máster Habilitante, y el reconocimiento de créditos también depende de esa misma circunstancia (Tabla 16).

Respecto a la coordinación docente, el número de reuniones realizadas alcanza la cifra de 10: una para el bloque de asignaturas obligatorias y otra para el de optativas; y las ocho restantes para TFM/PFC, cuatro por cada semestre. Los contenidos de cada una de estas reuniones para TFM/PFC fueron, por orden cronológico, los siguientes: 1) preparación de temas; 2) coordinación de temas; 3) resultados de entrega parcial de proyecto básico; 4) balance del primer semestre; 5) preparación del segundo semestre; 6) coordinación de profesorado que toma el relevo de docencia; 7) preparación de preentrega de proyecto; 8) elaboración de informes de preentrega. Este seguimiento se considera adecuado.

No obstante, se pudo comprobar que la coordinación docente mostraba en determinados casos debilidades, en algún caso entre los propios profesores que imparten una misma asignatura y en otros entre distintas asignaturas de un mismo semestre o con respecto a TFM/PFC. Para superar esta debilidad se propuso favorecer la coordinación entre profesores que imparten una misma asignatura y entre profesores de distintas asignaturas. Además, la CAMH fijó como criterio recomendable que los profesores que imparten docencia en asignaturas obligatorias sean profesores de TFM/PFC o, al menos, que se coordinen con estos y que conozcan los temas que cada año se desarrollan. Se propuso como acción de mejora establecer reuniones de coordinación y de presentación de los temas de TFM/PFC que se hagan extensivas también a los profesores que no lo imparten. Punto 6.2 del Acta de la CAMH de fecha 05.05.2021.



Posteriormente, se propuso desde la CAMH dar traslado a los profesores de esta acción mediante comunicaciones y finalmente se ha conseguido llevarla a cabo. Se deja constancia en el punto 4.1 del Acta de la CAMH de fecha 02.06.2021.

Se aclara que la recomendación pendiente del último informe de seguimiento indicaba: "Se recomienda realizar los procedimientos establecidos por la DEVA con el fin de poder realizar modificaciones, en caso de ser necesario, en los contenidos de algunas asignaturas", según lo ya comentado en el apartado 2 de este documento.

Como consecuencia de la situación derivada por COVID19, la docencia se adaptó a modalidad online, así como las distintas preentregas y entregas de TFM/PFC, con sus correspondientes sesiones de exposición, reuniones de Tribunales y sesiones de defensa. Sirven como ejemplo algunas de las más recientes.

Igualmente, se han establecido cauces telemáticos de comunicación y se han puesto en marcha formularios y cuestionarios. En concreto, se gestionó el formulario de preferencias en la asignación de grupos de TFM/PFC mediante este sistema.

#### - Profesorado

Se han analizado los indicadores relativos a la cualificación y suficiencia del profesorado. Las variaciones respecto a la información de la Memoria Verificada proceden de la lógica adaptación, debido al tiempo transcurrido desde que comenzase a impartirse la titulación. Los valores se consideran óptimos (Tablas 5, 6, 7 y 8).

Esta apreciación queda avalada por lo reflejado en el Informe final para la renovación de la acreditación, donde se considera que el profesorado del Máster es adecuado y suficiente, y se ha mantenido de manera estable desde el inicio de la titulación. También se menciona que el equipo docente es de resaltada calidad y en él gran parte del profesorado son doctores. Se constata una mejora de su actividad investigadora y docente desde la implantación del título. En ese mismo apartado se anima a los responsables del título a seguir trabajando en la coordinación de contenidos de las asignaturas del título, como han venido haciendo para suplir las deficiencias detectadas.

Tras analizar los indicadores, se sigue constatando la calidad del equipo docente, el incremento en el número de profesores, en el de profesores permanentes, en el de doctores y en el de PDI a tiempo completo, así como la reducción del profesorado externo (Tabla 5). También se constata la promoción entre los profesores en cuanto a su categoría (Tabla 6), el aumento de experiencia (Tabla 7) y del número de sexenios (Tabla 8).

A partir de la recomendación de la DEVA, se ha seguido trabajando en la coordinación de contenidos de las asignaturas, tal y como se ha expresado con la acción de mejora ya mencionada sobre las reuniones de coordinación y de presentación de los temas de TFM/PFC, ya conseguida. Igualmente, se está trabajando en el ajuste de contenidos a través de la propuesta que se incluirá en la modificación del título, también mencionada y cuya puesta en marcha se refleja en el punto 6.4 del Acta de la CAMH de fecha 03.02.2021

Es posible constatar que los profesores que participan en TFM/PFC responden a un perfil adecuado, según lo indicado en los artículos 29.4 y 31.4 del Reglamento de régimen interno del Máster Universitario Habilitante en Arquitectura y del Trabajo Fin de Máster (TFM/PFC).

Los protocolos elaborados para la realización de los TFM/PFC se encuentran muy sistematizados, quedando recogidos todos ellos en el apartado correspondiente de la página Web, como puede ser el cronograma de TFM/PFC para cada curso.

También se puede constatar en la información de los documentos de cursos anteriores referidos a TFM/PFC sobre preentrega y sesiones, información de interés, recomendaciones, criterios generales y en asignaturas tecnológicas, entregas, tribunales, sesiones críticas, etc.

Una vez analizados los resultados de la opinión de los estudiantes sobre la actuación docente de cursos anteriores, se observa un incremento en la participación a través del número de encuestas y una mejora de las valoraciones de las distintas dimensiones (Tabla 9). Ahora bien, en



determinados profesores de ciertas asignaturas se detectaron algunos resultados con unos niveles bajos. Se propuso trasladar la información por asignaturas a la Comisión Académica y que, una vez revisada por esta, se realice una comunicación con los responsables de los departamentos para que tomen las medidas oportunas. Se propuso, como criterio objetivo, que esta comunicación se realice para aquellos profesores cuyos resultados se encuentren por debajo de la puntuación 2,5/5, trasladándose a los responsables de los departamentos para que tomen las medidas que consideren oportunas en cuanto a formación y apoyo. Queda constancia en el punto 5, Apartado de personal docente e investigador, del Acta de la CGICMH de fecha 17.02.2021.

Se analiza la participación del PDI de la titulación en las distintas actividades de formación e innovación y se comprueba que son favorables y que además estas actividades pueden redundar en el correcto desarrollo de las enseñanzas (Tabla 10).

Como consecuencia de la situación derivada por COVID19, el personal docente e investigador ofreció en general una respuesta muy positiva desde el primer momento. Se produjeron algunos inconvenientes e incidencias, pero la inmensa mayoría del profesorado cumplió sus obligaciones y se adaptó a la nueva situación, especialmente con el uso de nuevas tecnologías y herramientas informáticas para mantener la docencia e incluso para incrementar la participación y dedicación docente. Se siguió el Plan de actuación, publicado en la Web.

#### - Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

La CGICMH ha analizado las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos del Título, considerando la satisfacción de los colectivos. Tanto el profesorado, como el PAS y los estudiantes presentan una satisfacción elevada con referencia a las infraestructuras (Tabla 11).

En concreto, la CGICMH consideró aconsejable incrementar la financiación para la realización de los TFM. Se consideró razonable aumentar los recursos necesarios para TFM/PFC, como medios técnicos y financiación para licencias informáticas de programas o participación de invitados en Tribunales y sesiones críticas, dentro de las solicitudes sobre financiación para la realización de los TFM. Esto se está viendo reflejado en la asignación presupuestaria otorgada por el Programa de Apoyo a la Docencia en Másteres Universitarios en los últimos cursos.

Se analiza la satisfacción con la gestión administrativa del título, que ofrece unos indicadores positivos (Tabla 12).

No obstante, aunque la docencia se imparte en la ETSAGr y buena parte de las tareas de administración también, hay otras que se llevan desde la EIP. Esta extraña situación, en la que unas gestiones se llevan en un centro y otras en otro, ocasiona situaciones de descoordinación, y a veces hasta de desconcierto, que terminan perjudicando a los estudiantes y profesores. Es el caso de las solicitudes de alteración de matrícula y solicitud del título para los estudiantes, así como la entrega de actas y diligencias para los profesores, ya que los libros de actas no están en la ETSAGr. Este hecho supone un punto débil, siendo lo aconsejable que la EIP transfiera la gestión administrativa con competencias plenas a la ETSAGr o que, al menos, establezca unos protocolos claros y una programación definida de actuaciones administrativas indicando las que se realizan en un centro o en otro. Se ha trasladado esta demanda a la EIP en determinadas reuniones, para que ponga en práctica el Artículo 2.2 sobre la Normativa Reguladora de los Estudios de Máster Universitario en la Universidad de Granada.

Se propuso mantener reuniones para acordar con la EIP la delegación de la gestión en el centro y, de manera transitoria hasta que esto se logre, se propuso como acción de mejora establecer un plan de comunicación para aclarar las competencias con la EIP y difundir las actuaciones entre los grupos de interés (Punto 6.2 del Acta de la CAMH de fecha 05.05.2021).

Se desarrollaron reuniones con la EIP durante el curso pasado, la última el día 23 de marzo de 2021. La acción se ha culminado con la difusión del plan de comunicación.

Se analizan los resultados sobre la satisfacción con la orientación académica y profesional, que son positivos (Tabla 13).

Se propone seguir organizando las jornadas denominadas Arquitectos en ejercicio, que ya ha contado con cuatro ediciones en los últimos cursos.





Se analizan los indicadores relacionados con la gestión del TFM, que presentan un grado de satisfacción en aumento (Tabla 13.2 de anexos sobre cursos anteriores M973).

Se analizan los indicadores de internacionalización, si bien no es relevante o no procede por no estar contemplada la internacionalización de facto en el Título, al no ser posible la internacionalización saliente de los estudiantes, debido al número de créditos (60) que componen el Máster, de los cuales la mitad (30) comportan la elaboración de un TFM/PFC que se desarrolla a lo largo de los dos semestres (10 créditos en el primero y 20 en el segundo). Respecto de la internacionalización entrante, es muy escasa por los mismos motivos antes expuestos (Tabla 14.1). No obstante, se está abordando la posibilidad de incentivar la movilidad de profesores, en coordinación con el nuevo Subdirector de Relaciones Internacionales y Externalización de la ETSAGr.

En cuanto a las prácticas externas curriculares, no procede su análisis, por no estar contempladas las prácticas externas curriculares en la titulación.

Como consecuencia de la situación derivada por COVID19, no se han podido utilizar las infraestructuras de la ETSAG y se han empleado herramientas informáticas, la gestión administrativa se ha realizado por medios telemáticos, poniéndose de manifiesto algunos de los desajustes entre EIP y ETSAG, según se ha comentado.

#### - Resultados e indicadores

Se analizan los indicadores de satisfacción con el programa formativo, que presenta valoraciones bajas, como viene siendo la tónica hasta ahora (Tabla 15); indicadores de demanda de la titulación, que muestra una tendencia al alza (Tabla 16); indicadores de rendimiento de la titulación, que muestran unos datos positivos (Tabla 17), así como en relación con los títulos de grado de la misma rama de conocimiento, que son positivos (Tabla 18); indicadores de calificaciones globales del título, que son positivos (Tabla 19) y del TFM, que son positivos (Tabla 20); e indicadores de inserción laboral tras un año del egreso (Tabla 21) y tras dos años del egreso, que son positivos (Tabla 22).

Respecto a los indicadores de rendimiento académico, se observa que son indicadores muy satisfactorios y por tanto el diagnóstico se encuentra fundamentado en las fortalezas del título a partir de los resultados obtenidos en comparación con los valores cuantitativos estimados de la Memoria Verificada: tasas de graduación ( $91,67 - 100 - 60 - 94,62 > 70$ ), menor tasa de abandono ( $0 - 0 - 39,09 - 0,02 < 10$ ), mayor tasa de eficiencia ( $98,60 - 97,41 - 97,26 - 96,65 - 91,42 > 80$ ), mayor tasa de resultados ( $95,71 - 97,70 - 97,21 - 95,36 - 98,45 > 75$ ), mayor tasa de rendimiento ( $91,77 - 95,50 - 77,04 - 86,31 - 87,38 > 70$ ) y una reducción en la duración media de los estudios ( $13 < 18$ ). Se observa que en el curso 2018/2019 ha podido producirse una distorsión en la tasa de graduación (60%) y en la tasa de abandono (39%). Es posible que esta distorsión pueda deberse al grupo de estudiantes procedentes del plan antiguo que cursaron TFM/PFC exclusivamente y que puede que no figuren en los resultados aunque sí consten por estar matriculados.

En relación con los indicadores de demanda del Título, se espera que el número final de matrículas se mantenga estable o en ligero incremento, en función del indicador de matrículas de TFG en el Grado y en la procedencia de graduados de otras universidades españolas. Se observa un incremento considerable del número de solicitudes, si bien se advierte que en la cifra total de cada curso aparecen estudiantes con títulos extranjeros, que no pueden acceder a la titulación, y otros solicitantes para los que este máster no es su primera opción y finalmente no acceden.

Dado que la participación en las encuestas ha descendido por parte de los estudiantes y del PAS, y esto dificulta el análisis, se propone como nueva acción de mejora: comunicar a los colectivos (Estudiantes, PDI y PAS) la importancia de la participación en las encuestas de opinión con el fin de obtener información para mejorar la titulación a través del SGC.

En cuanto a los indicadores de satisfacción, se comprueba un mayor nivel de satisfacción en profesores y PAS que en estudiantes. Con el fin de tener un conocimiento más preciso para mejorar la calidad, desde la CGICMH y la CAMH se considera que se deben atender las demandas

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



cualitativas, además de las cuantitativas, formuladas por los estudiantes mediante informes cualitativos. En relación con los cursos anteriores se dispone de los siguientes documentos:

- Informe del alumnado acerca del desarrollo de la docencia y los temarios programados en el Máster Habilitante de Arquitectura durante el curso 2015-2016, de fecha 30 de mayo de 2016.
- Cuestionario de satisfacción del Máster Habilitante de Arquitectura 2016-2017.
- Informe de satisfacción del Máster Habilitante de Arquitectura 2017-2018.
- Informe de sugerencias de los estudiantes del Máster Habilitante en Arquitectura 2019-2020. Anexo del Acta de la CGICMH de fecha 11 de marzo de 2020.
- Informe de sugerencias de los estudiantes del Máster Habilitante en Arquitectura 2020-2021. Anexo del Acta de la CGICMH de fecha 17 de febrero de 2021.

Todos estos informes aportan una información muy precisa y útil. Muchas acciones de mejora propuestas han nacido de los informes y también propuestas sobre contenidos para ser planteadas en la modificación de la titulación que ha solicitado a la EIP, tal y como se ha mencionado con anterioridad.

Como consecuencia de la situación derivada por COVID19, se han establecido cauces telemáticos de comunicación y se han puesto en marcha formularios y cuestionarios. En concreto, se ha realizado un cuestionario sobre matriculación en el máster, para recoger preferencias de presencialidad, cambios de horarios o demanda de asignaturas optativas.

Respecto al curso actual, los representantes de los estudiantes han recabado información de sus compañeros y han elaborado un informe cualitativo a partir de la opinión de todos los estudiantes. El Coordinador solicita a las dos delegadas que actúan en representación de los estudiantes que expresen las conclusiones de dicho informe.

Se da la palabra a D<sup>a</sup>. Inmaculada Ruiz Cayuela y D<sup>a</sup>. María Cerdán Utrera, para que expongan las opiniones y sugerencias de mejora en el funcionamiento del Máster derivadas de la experiencia en el curso 2020-2021. Hacen un desglose según las asignaturas obligatorias que se imparten durante el primer semestre.

D<sup>a</sup>. María Cerdán realiza apreciaciones sobre la asignatura "Intervención en Edificación", donde los estudiantes anhelan una mayor coordinación entre los programas desarrollados por los profesores docentes y la intensificación de los conocimientos impartidos para el mejor desarrollo profesional habilitante. Prosigue la intervención refiriéndose a la asignatura "Proyecto y planificación", donde igualmente se sugiere una mayor coordinación entre el profesorado de mañana y tarde, y una mejora de su enfoque para su aplicación más eficaz en el TFM/PFC de los estudiantes. En cuanto a la asignatura "Proyectos de Estructuras, Mecánica de Estructuras Antiguas, Patología y Rehabilitación Estructural", se sugiere que se devuelvan las entregas corregidas o una revisión de las entregas, pidiendo igualmente mayor coordinación entre los profesores de los grupos de mañana y tarde. Por último, en lo que se refiera a TFM/PFC, se entiende conveniente la realización de una exposición común de los trabajos de los estudiantes en el cambio del profesor de Proyectos, y que se informe a los Tribunales de las incidencias habidas en dichas sesiones, sugiriendo además que el cambio de profesores se realice con las entregas o hitos fijados para las presentaciones.

Solicitan ambas representantes un mayor esfuerzo para explicar las salidas profesionales.

El Coordinador agradece el esfuerzo realizado y propone recoger en las acciones de mejora aquellas medidas las que redunden en algunas de las posibles mejoras señaladas.

Se incorpora el documento entregado por las representantes de los estudiantes. A la vista de la exposición realizada por las representantes de los estudiantes, el Coordinador les agradece el trabajo realizado y propone que el documento elaborado se eleve a la Comisión Académica del Máster, para que este órgano pueda adoptar las medidas que considere oportunas.

Del conjunto de los análisis efectuados se derivan las siguientes observaciones:



Tras el análisis efectuado se comprueba la correcta implementación del Título y que el Máster está en proceso de mejora constante. No obstante, se detectan puntos sobre los que habrá de mantenerse un especial seguimiento: guías docentes, mejora de resultados en aquellas asignaturas con un índice menor manifestado en las encuestas de opinión y una mayor integración de contenidos de las asignaturas obligatorias respecto de TFM/PFC.

Igualmente, se considera muy importante insistir en la petición ya expresada en numerosas reuniones ante la Escuela Internacional de Posgrado para lograr la transferencia efectiva de la gestión del Máster a la Escuela de Arquitectura.

El Coordinador insiste y recuerda que la mejora del Máster Habilitante debe pasar por la adecuación de los contenidos de sus asignaturas a la realización del TFM/PFC, donde radica el concepto de habilitación para el ejercicio profesional.

Por consenso, se da por analizado el Autoinforme de seguimiento, para que pueda ser presentado a la UCIP.

## **5. Propuesta y aprobación, si procede, de acciones y propuestas de mejora del Máster Habilitante a partir del análisis y recogida de información relacionada con los procedimientos para garantizar la calidad del Máster Habilitante.**

A la vista de los análisis que ha realizado la CGICMH sobre el Autoinforme de Seguimiento del curso 2020/2021 tratado en el punto anterior, se deberán proponer nuevas acciones de mejora, que deberán reflejarse en el modelo simplificado del Autoinforme para incorporarse en la aplicación informática destinada para tal fin.

Las acciones de mejora propuestas en relación con las debilidades detectadas son las siguientes:

### Información pública disponible.

No hay propuestas.

### Sistema de Garantía de Calidad.

Con el fin de obtener información más precisa para mejorar la titulación a través del SGC, debiera concienciarse a los colectivos (Estudiantes, PDI y PAS) sobre la importancia de la participación en las encuestas de opinión. Se propone que se materialice en una acción de mejora.

### Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Para continuar el proceso de revisión y mejora de la coordinación docente del título, se propone continuar las reuniones de coordinación con las distintas áreas implicadas en la docencia del máster, especialmente para lograr la deseable transversalidad entre las asignaturas obligatorias y TFM/PFC. Este objetivo no requiere de ninguna acción, por existir una ya definida; se considera en continuidad con una propuesta de mejora puesta ya en marcha. Se propone continuar con reuniones de coordinación y de presentación de los temas de TFM/PFC que se hagan extensivas también a los profesores que no lo imparten, por tanto, extensivas a todo el profesorado del máster.

### Personal docente e investigador.

Para seguir trabajando en el proceso de coordinación docente del título se propone seguir instando a la CAMH para que pueda articular medidas orientadas a que en las guías docentes se logre la deseable transversalidad entre las asignaturas obligatorias y TFM/PFC. Este objetivo no requiere de ninguna acción, por existir una ya definida; se considera en continuidad con una propuesta de mejora puesta ya en marcha.

### Infraestructuras, servicios y dotaciones de recursos.



Para poder incrementar la financiación para la realización de los TFM, se plantearán propuestas dentro del programa de apoyo a la docencia práctica en másteres. Este objetivo no requiere de ninguna acción, ya que se considera en continuidad con una propuesta de mejora puesta ya en marcha.

#### Resultado del proceso enseñanza-aprendizaje.

No se considera ninguna acción de mejora.

#### Indicadores de satisfacción y rendimiento.

Se propone continuar con la acción de mejora abierta para recoger datos de satisfacción de egresados y empleadores, sobre la elaboración de un censo sobre egresados, en coordinación con el Servicio de Promoción de empleo y prácticas de la UGR, que ayude a ofrecer una información a los estudiantes sobre salidas profesionales.

Igualmente, como medida relacionada con la inserción laboral, el Coordinador propone que se siga presentando una solicitud dentro de la convocatoria de ayudas para la cofinanciación de actividades de orientación profesional y empleabilidad de los estudiantes, para organizar las jornadas denominadas Arquitectos en ejercicio. Estas jornadas se han celebrado durante los cuatro últimos años y se espera que la quinta edición se pueda celebrar este año, tras haber sido concedida una vez más la ayuda solicitada por el Coordinador, validada la solicitud por el Director de la ETSA de Granada. Este objetivo no requiere de ninguna acción, ya que se considera en continuidad con una propuesta de mejora puesta ya en marcha.

El profesor D. Miguel Ángel Fernández Aparicio interviene para dar importancia al informe de los representantes de los estudiantes, señalando que las problemáticas detectadas son conocidas y algunas reiterativas de cursos anteriores. Propone que se estudie si deben darse soluciones desde la CGICMH o simplemente darle traslado a la CAMH. El Coordinador le responde que la CGICMH no puede tomar acuerdos para la solución de la problemática, sino que debe trasladar las acciones de mejora de la calidad a la CAMH; señala el esfuerzo de transversalidad, coordinación e integración de las acciones que siempre se ha promovido desde la CGICMH, aunque reconoce que sólo desde la modificación del Plan de Estudios se facilitará la articulación de manera definitiva; añade que, una vez aprobadas las acciones de mejora, se debe dar traslado de las mismas y del informe realizado por los representantes de los estudiantes.

Toma la palabra el profesor D. Josemaría Manzano y, tras pedir disculpas por no haber podido incorporarse en el inicio, agradece en segundo lugar el esfuerzo realizado para la elaboración del autoinforme desarrollado en el punto 4. Añade que los índices de encuestas de satisfacción han bajado en toda la UGR notablemente desde la adopción del sistema *online*. Esta cuestión es muy importante para sacar conclusiones de los resultados que se manejan de las encuestas realizadas. El Director señala que la existencia de un valor bajo de satisfacción respecto al Título de los estudiantes debe ser tenida en cuenta y objeto de preocupación, debiendo encaminar las decisiones de acciones de mejora para mejorar el Máster en su calidad. Indica que el informe de los representantes de los estudiantes es también muy interesante, pues nuevamente se pone en solfa la descoordinación en ciertas asignaturas que ya apareció en anteriores informes. Por ello, se necesita aumentar la coordinación, insistiendo en la relación que debe haber entre asignaturas obligatorias y TFM/PFC, pues el objeto es habilitar al estudiante para el ejercicio profesional. En este sentido, debe también considerarse la necesidad de procurar una mayor información para el ejercicio de la profesión, que tiene en el Máster el lugar adecuado para ello, siendo sorprendente que los estudiantes declaren el desconocimiento que sobre su futuro profesional se produce. Se están haciendo cosas, como las jornadas de "Arquitectos en ejercicio", donde también sorprende que no acudan todos los estudiantes del Máster. Parece evidente que en el Plan de Estudios hay un déficit de prácticas curriculares, que debería de tenerse en cuenta de cara al futuro, pues esta cuestión nunca estuvo resuelta en los Planes de Estudios.

Interviene el profesor D. Emilio Cachorro reflexionando sobre la concienciación en el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción, alegando que la falta de tiempo que los estudiantes tienen, dadas sus obligaciones académicas, les impide realizarlas. Propone la realización de las encuestas de una manera efectiva durante periodos limitados de las propias horas docentes del Máster.



Interviene el Coordinador del Máster para indicar que la acción de mejora no debe concretarse en el método, que deberá decidirse con posterioridad.

Nuevamente el profesor Manzano añade que la postura de la UGR es propiciar la presencialidad en la realización de las encuestas, indicando que, en todo caso, hay que respetar la opción de no participación.

Finalmente, el Secretario, profesor D. Eduardo Zurita, señala que el debate podría trasladarse al punto de ruegos y preguntas, para hacer más ágil la sesión que se está desarrollando.

Se someten a aprobación las acciones y propuestas de mejora del Máster Habilitante a partir del análisis y recogida de información relacionada con los procedimientos para garantizar la calidad del Máster Habilitante antes mencionados. Se aprueban por asentimiento de todos los presentes.

## 6. Asuntos académicos. Toma de acuerdos.

Se propone trasladar a la Comisión Académica del Máster todas las acciones y propuestas de mejora del Máster Habilitante anteriormente aprobadas, para que adopte las medidas oportunas, así como el documento de opiniones y sugerencias de mejora, elaborado por los estudiantes.

Las acciones y propuestas de mejora son las siguientes:

Acción de mejora 1. Establecer reuniones de coordinación y de presentación de los temas de TFM/PFC, extensivas a todo el profesorado del máster.

Comunicar a los colectivos de Estudiantes, PDI y PAS la importancia de la participación en las encuestas de opinión con el fin de obtener información para mejorar la titulación a través del SGC.

Igualmente, se aprueba trasladar a la Comisión Académica del Máster las acciones de mejora propuestas, así como el documento de opiniones y sugerencias de mejora, elaborado por los estudiantes. Se aprueban por asentimiento de todos los presentes.

## 7. Ruegos, preguntas y sugerencias.

El Director pregunta a las representantes de los estudiantes sobre el contenido y orientación de las encuestas. D<sup>a</sup>. María Cerdán responde que la propuesta de realizar las encuestas en un periodo de las propias horas docentes facilita la participación.

El profesor D. Emilio Cachorro apostilla que dicho método debería realizarse en grupos de mayor asistencia. Añade que las preguntas deben realizarse con cuidado y también con accesibilidad para todos los estudiantes.

El Director requiere a D. Mario Algarín para que transmita su experiencia en calidad de Subdirector de Calidad de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla. El profesor Algarín indica que los problemas son muy similares y apoya el modelo estratégico señalado por el profesor D. Emilio Cachorro. Reconoce también que hay algunas preguntas desfasadas y que se han realizado encuestas más personalizadas para detectar problemas concretos. Prosigue explicando que la percepción del Máster alcanza unos niveles en Sevilla muy parecidos a los de Granada y añade que los estudiantes demandan asignaturas más específicas enfocadas a la profesión y se quejan de que el Máster es una mera continuidad de la formación de Grado.

El Coordinador agradece al profesor D. Mario Algarín su intervención, que es siempre de gran ayuda, mostrando su satisfacción por su incorporación a la CGICMH. Explica también que las jornadas de "Arquitectos en Ejercicio" tratan de abrir el abanico de experiencias profesionales experimentadas por los egresados, relatando situaciones muy diversas, incluso en localizaciones externas al país.

La estudiante D<sup>a</sup>. Inmaculada Ruiz puntualiza que lo que ha expresado por el profesor Algarín es básicamente la clave del descontento de los estudiantes, que aprecian como un año más de Grado



el propio Máster. Las jornadas de "Arquitectos en ejercicio" están bien, pero cree que se quedan cortas.

Interviene el Secretario, profesor Zurita, indicando los problemas que se vienen dando en la relación de la universidad y el ejercicio profesional, que cree aleja el mundo universitario del mundo profesional, con la necesidad de reformar Planes de Estudios para habilitar estudiantes, y que los mismos se orienten al ejercicio profesional.

El profesor Cachorro apoya los conceptos vertidos en la intervención del Secretario y reivindica la necesidad de aprovechar los recursos de los buenos profesionales que ejercen la profesión para la formación de los estudiantes.

El Coordinador se remite al Anexo del Acta hoy aprobada al que se refería un miembro de la CGICMH.

Interviene después el profesor D. David Cabrera, que sugiere la dificultad de aplicabilidad de los conocimientos que se imparten, señalando que debe mejorarse el rigor y precisión de los temas elegidos para TFM/PFC, de tal manera que los Talleres se enfoquen a resoluciones de problemas reales. Quizá el funcionamiento debería tener también una transferencia a la sociedad mejor, una experiencia compartida. En otro orden, las asignaturas, al menos, la obligatoria de Urbanismo, ha hecho un esfuerzo para orientarse a la memoria del TFM/PFC, pero también cree necesario que los Talleres se preocupen porque los temas urbanísticos, o de otra índole, respondan a demandas reales, para que las enseñanzas sean más fructíferas. El esfuerzo de integración debe ser recíproco.

El profesor Manzano incide en la importancia de la elección de las temáticas del PFC. Reconoce que se ha hecho un esfuerzo para adecuar los temas en este sentido, aunque los resultados aún no son satisfactorios y debe continuarse en el camino abierto para conseguir evitar temáticas fuera de escala. Es complicado obtener un consenso en dicho sentido, pero todavía no se ha llegado al objetivo de dimensionar las propuestas a las capacidades de los estudiantes con temas vinculados a la realidad.

El profesor D. Mario Algarín señala que en las encuestas de PFC surgen las demandas de los estudiantes solicitando que las enseñanzas tengan perfiles profesionales. De otro lado, en Sevilla se está reflexionando sobre la selección de los temas, donde hace falta un cierto control y equilibrio en las propuestas, incluso contando con los agentes que intervienen en el proyecto (municipios, administraciones, promotores, arquitectos municipales, etc.), que pudieran expresar sus opiniones sobre los ejercicios que se proponen.

Seguidamente, el profesor D. Eduardo Martín puntualiza que las encuestas que tanta preocupación provocan, deberían continuarse con el conocimiento de la realidad de los egresados tras su finalización de Máster, lo que sería una encuesta más real, al objeto de conocer los verdaderos problemas de los egresados en el mercado de trabajo. El Máster Habilitante se destina a habilitar para la redacción de un proyecto de arquitectura, pero en la participación de los agentes hay problemas complejos -rigidez de las normativas, intereses económicos, etc.-. Quizá el trabajo en estudios es lo que más forme; por eso, conforme a su criterio, deberían ser compatibles las prácticas en estudios con el Máster Habilitante.

Por último, el profesor D. Josemaría Manzano señala a las representantes de los estudiantes que el Máster Habilitante no debe entenderse como el final de la formación, sino que es un hito para continuar aprendiendo con el ejercicio de la profesión.

Sin más asuntos que tratar, se acuerda levantar la sesión siendo las 21:05 h

En Granada, a 9 de febrero de 2022

**D. Rafael de Lacour Jiménez**

Coordinador del Máster Universitario Habilitante en Arquitectura.  
Subdirector de la ETSAGr, de Máster Habilitante y de Emprendimiento.

**D. Eduardo Zurita Povedano**

Secretario de la Comisión Académica del Máster Habilitante en Arquitectura.  
Adjunto a la Subdirección de la ETSAGr, de Máster Habilitante y Emprendimiento.



## **Informe de sugerencias de los estudiantes del Máster en Arquitectura del curso 2021-2022**

En el presente documento se recogen, en nombre de los estudiantes del Máster en Arquitectura, opiniones y sugerencias de mejora en el funcionamiento del Máster, derivadas de la experiencia en el curso 2021/2022. Se desglosan según las asignaturas obligatorias, de primer cuatrimestre.

### **Intervención en Edificación Existente:**

-Se agradecen los conocimientos adquiridos sobre nuevas técnicas constructivas y se sugiere el impulso más extenso sobre estos aspectos de cara a nuestro futuro ejercicio laboral y al tema de TFM.

-Se sugiere un mayor acuerdo entre ambos profesores que llevan la asignatura a la hora de coordinar los contenidos y trabajos, ya que llega a parecer que son dos asignaturas totalmente distintas.

### **Proyecto y planificación:**

-Se sugiere una mejor coordinación entre el profesorado del grupo de la mañana y de la tarde, y con ello, la comunicación a los estudiantes.

-Se sugiere que una parte de las horas de clase se enfoquen más en un análisis urbano de cada subgrupo de TFM y al desarrollo de la memoria urbana.

### **Ciudad, patrimonio y paisaje:**

-Se sugiere encarecidamente la coordinación entre el profesorado de mañana y tarde.

-Se pide unificar los criterios de entrega y de evaluación del trabajo de forma común para los dos grupos y facilitado a principio de curso.

-En relación con el artículo de investigación, se pide que se faciliten las correcciones de la preentrega con más de una semana de antelación a la entrega final, sin tener que modificar la fecha del calendario.

-Para la realización de la memoria en relación con el TFM, se estima necesaria una clase teórica para explicar el desarrollo de la misma, así como más horas destinadas a su corrección.

### **Proyectos de estructuras, mecánica de estructuras antiguas. Patología y rehabilitación estructural:**

-Se sugiere la devolución de las entregas hechas corregidas, o la posible revisión de ellas.

-Se ruega coordinación entre el profesorado que imparte la asignatura tanto por la mañana como por la tarde, ya que los criterios de evaluación han sido totalmente distintos.

En relación concreta con el **Trabajo Fin de Máster**, los subgrupos proponen una serie de mejoras:

-Se sugiere que antes del cambio de profesor se realice una clase en común para conocer el desarrollo de cada uno de los proyectos.

-Se considera oportuno que el tribunal esté informado de las pautas adicionales que han surgido a lo largo del curso.

-Se propone que los cambios de profesores se coordinen con las pre entregas del Básico de diciembre y el pase de marzo.

### **Propuestas generales para el desarrollo del máster:**

-Mejorar la coordinación en general

-Al ser un máster habilitante consideramos necesario que haya más sesiones para ampliar el conocimiento de la actividad profesional y tener una presentación extensa de las salidas profesionales a las que podemos optar con el máster.

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante

